



Logotipo Diputación de Badajoz

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 27

Anuncio 379/2022

miércoles, 9 de febrero de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Valencia del Ventoso
 Valencia del Ventoso (Badajoz)

Anuncio 379/2022

« Actualización de tarifas de las tasas de agua y alcantarillado »

Por resolución de la Alcaldía número 17/2022, de 7 de febrero, en cumplimiento de las previsiones contenidas en las ordenanzas fiscales modificadas por acuerdo adoptado por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2012, se ha aprobado la actualización de tarifas de las ordenanzas fiscales reguladoras de las tasa por distribución de agua incluido los derechos de enganche y colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas y, de la tasa de alcantarillado, con aplicación del IPC interanual desde septiembre de 2020 a septiembre de 2021 (4,00 %), por lo que se procede a dar publicidad a las tarifas actualizadas, para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las tarifas a aplicar en el ejercicio 2022 serán las siguientes:

- Ordenanza fiscal número 20 reguladora de la tasa por distribución de agua incluido los derechos de enganche y colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas.

ANEXO

Tarifas:

Agua potable	2022
Cuota de servicio	11,1384 (€/abo./trim)
Bloque 0-20	1,2480 (€/m ³)
Bloque 21-30	1,3416 (€/m ³)
Bloque 31-40	1,7472 (€/m ³)
Bloque más de 40	2,9640 (€/m ³)

- Ordenanza fiscal número 21 reguladora de la tasa de alcantarillado.

ANEXO

Tarifas:

Cuota de servicio	3,7128 (€/abo./trim.)
Cuota variable	0,5304 (€/m ³)

Valencia del Ventoso, 7 de febrero de 2022.- El Alcalde en funciones, Serafín Barraso Borrallo.

